



NO. DE REFERENCIA

30PM03095250820261338
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

518001186

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CIVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apéndice 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 25/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 13 : 30 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XITUDIA3622026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apéndice 1.2 Datos de quien recibe la puesta a disposición/autor responsable

Benítez
Primer apellido

García
Segundo apellido

Florencio
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán Veracruz

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
SPH-333

No aplica ☐

Apéndice 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Jefe Civil
Lic. Guzmán



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Page 1 of 10

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

□

7

Llamada de emergencia



911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

7-10-1941 10:00 AM

Calle/Tramo carretero: calle Malinche

No. exterior: 26

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitude:

1181

1818

1101

[2]

Long

itud: -

• ||| 9

71.0

66

5 | 1 |

111

1

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

$\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 1 & i \\ 0 & 1 \end{pmatrix}$

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad el que suscribe Policía Municipal Florencio Beristain Garcia al mando de la unidad SPM. 333 En compañía de el Policía Municipal Barsimero Ismael Paz Cesar me permito informar que al encontrarnos Realizando Recorridos de Vigilancia Prevención y Disuasión al delito sobre la calle Euzes el Radio operador En turno informo sobre una llamada recibida a través de El numero de emergencias 9-1-1 En la cual se Reportaba un posible caso de allanamiento de morada por lo que de inmediato nos trasladamos al lugar indicado al arribar siendo las 11:15 hrs nos entrevistamos con el C. Guillermo Alvarado Cortez de 58 años de edad con domicilio en Calle sur 15 del municipio de Orizaba Veracruz de escolaridad

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Preparatoria de ocupación electricista y estado civil casado quien proporciono el numero telefonico 2721918156 y manifesto que momento antes dos personas se encontraban discutiendo entre si utilizando palabras Antisemitas, Jaloneandose y dando manotazos con intencio de agredirce fisicamente. En atencion a lo anterior nos entrevistamos con el C. Eleazar Jimenez Garcia de 38 años de edad con domicilio en la localidad de Potrerillo y originario de el municipio de Orizaba Veracruz con escolaridad secundaria de ocupacion Albañil y estado civil en union libre asi como con la C. Fatima Villanueva Rodriguez de 23 años de edad y con domicilio en Potrerillo II de ocupacion ama de casa Escolaridad preparatoria estado civil Union libre siendo las 11:32 hrs y en virtud de los echos observados y de la conducta que alteraba el orden se procedio a su aseguramiento mediante los tecnicos de control Policial autorizados con la finalidad de garantizar la seguridad de los presentes y evitar que continuaran las agresiones acto seguido se les informo a la C. Fatima Villanueva Rodriguez y al C. Eleazar Jimenez Garcia el motivo de su detencion Procediendose a Dar lectura a la Cartilla de derechos que asisten a las personas en detencion asiendoles saber los derechos que les asisten de igual forma se les informo

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 01011 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): 1121A087250820260040 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 25/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 11 : 32 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Jimenez Primer apellido Garcia Segundo apellido Fleazar Nombre(s)

Apodo o alias: _____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 11/08/1996 D D M M A A A A

Firma: SL

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Potreriño

No. exterior: _____ No. interior: _____ Código Postal: 94462

Colonia/Localidad: Potreriño

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: _____

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.90 mts. de estatura aproximadamente, de compleción media, tez moreno claro, barba y bigote escasos, cabello corto color negro, chamarra blanca con gris y franja verde, pantalón de mezclilla color negro y tenis negros

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jefe Civil Municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Benstein Primer apellido Garcia Segundo apellido Florencio Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Pol. Operativo Firma: [Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 01017 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

1714097250820260041 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 25082026
D D M M A A A A

Hora: 17 : 32 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Villarueva
Primer apellido

Rodriguez
Segundo apellido

Fatima
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento:

30072003
D D M M A A A A

Firma:

Fatima

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Potreriño 2

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94462

Colonia/Localidad:

Potreriño 2

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.60 Mts. de estatura aproximadamente de compleción delgada, Tes clara, cabello largo crespo color castaño, Tiene Tatuajes en ambos brazos, Pecho y Pierna, viste vestido amarillo A rayas corto y Pegado, se encuentra descalza

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jefe Civil Municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Paz

Primer apellido

Cesar

Segundo apellido

Bartolomeo Ismael

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002,..., 010,...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:
D D M M A A A A

Hora: : (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐

Otro ☐

¿Cuál?

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

Color:

Uso:

Particular ☐

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula:

No. de serie:

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

que su conducta constituía una falta administrativa prevista en el artículo 18 inciso G del bando de Policía y Buen Gobierno Vigente en consecuencia se procedió a la colocación de los candados de mano conforme a los Protocolos de actuación Policial empleando en todo momento el uso Racional necesario y proporcional de la fuerza garantizando el respeto a sus derechos Posteriormente se efectuó su traslado a las instalaciones de la Comandancia Municipal donde quedaron debidamente asegurados y bajo resguardo para los fines administrativos legales correspondientes siendo las 11:49 hrs se llevaron a cabo los trámites administrativos correspondientes elaborando el informe policial homologado CIPH? Así como la certificación médica respectiva de igual manera se realizó su inscripción en el registro Nacional de detenciones (RND) quedando registrado la C. Fatima Villanueva Rodriguez bajo el folio VZ/1A/087/25082026/0040 y el C. Eleazar Jimenez Garcia bajo el folio VZ/1A/087/25082026/0040. Así mismo se efectuó la consulta correspondiente en plataforma Mexico sin localizarse información relevante para los fines procedentes. Finalmente la C. Fatima Villanueva Rodriguez y el C. Eleazar Jimenez Garcia quedaron a disposición del Juez Cívico en turno

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 01012 de 01012

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Quien determinara la sanción administrativa correspondiente conforme a lo establecido en el Protocolo de Justicia Civil Vigente. Lo anterior se hace del conocimiento de la superioridad para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

GAJE860819HVZRML02

Nombre

ELEAZAR GARCIA JIMENEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130030198700117

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ELEAZAR GARCIA JIMENEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

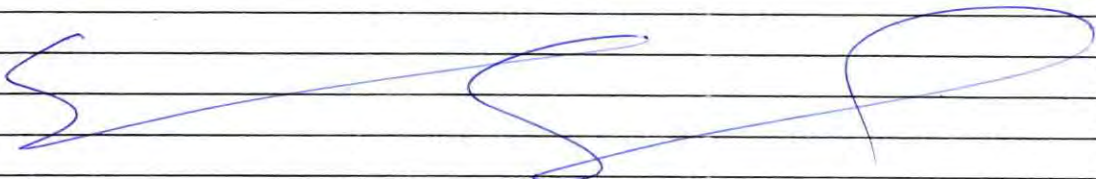
CERTIFICA

Que el día 28 del mes de 8 del año 2020. Iniciando a las 11:59 hrs. Y terminando a las 17:09 hrs.

Se certificó a él (la) C: Elazar Garco Suarez

Edad: 38. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (-),

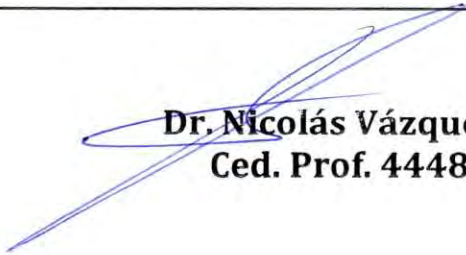
Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mesadura sana y sin lesiones
presente


Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Soy Mexicano

Clave:

VIRF030730MVZLDTA6

Nombre

FATIMA VILLANUEVA RODRIGUEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130118200302538

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FATIMA VILLANUEVA RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 28 del mes de 8 del año 2020. Iniciando a las 12:09 hrs. Y terminando a las 12:19 hrs.

Se certificó a él (la) C: Satana Villanueva Rodriguez

Edad: 27. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-) Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Ferocismo sano y sus lesiones
presente Consumo de alcohol

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruiz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505